

MULTIPLICAR: LA PALABRA!

► V ENCUENTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS POPULARES
27, 28, 29 Y 30 DE MARZO 2015 TECNOPOLIS

INSTRUCTIVO PARA LA RENDICION DEL SUBSIDIO

Con motivo de la realización del “V Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares 2015”, las bibliotecas que cumplan con los requisitos establecidos recibirán en la cuenta de la Biblioteca un subsidio destinado a colaborar con los gastos de:

- > compra de pasajes
- > alojamiento
- > comidas

para la estadía de 2 personas como máximo durante 3 noches (4 días) en la Ciudad de Buenos Aires los días 27, 28, 29 y 30 de Marzo de 2015. (Noches del 27/3 al 28/3, del 28/3 al 29/3 y del 29/3 al 30/3)

◀ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Día Viernes 27 de Marzo de 2015

Acreditación 14hs. a 15hs.

Lugar: Tecnópolis* Av. Gral Paz y San Martín.

Día Sábado 28 de Marzo de 2015

Lugar: Tecnópolis* Av. Gral Paz y San Martín.

Día Domingo 29 de Marzo de 2015

Lugar: Tecnópolis* Av. Gral Paz y San Martín.

Día Lunes 30 de Marzo de 2015

Cierre de actividades y entrega de certificados 13hs.

Lugar: Tecnópolis* Av. Gral Paz y San Martín.

**La Conabip proveerá de un servicio de traslado Ida y vuelta desde la Capital hasta el predio de Tecnopolis en forma gratuita para todas las Biblioteca Populares. Oportunamente se detallará el punto de encuentro y el horario del mismo.*

◀ ALOJAMIENTO

> **3 noches de hotel.** Se considerará un monto máximo de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA (\$940) por noche para 2 personas.

> Las reservas de hotel serán responsabilidad de las Bibliotecas Populares, sin intervención de la CONABIP y serán canceladas haciendo uso del subsidio correspondiente. Se recomienda hacerlas a la brevedad ya que están previstos otros eventos en la Ciudad de Buenos Aires para esa fecha.

Se recuerda solicitar la factura al hotel elegido a nombre de la Biblioteca.

No se contempla el alojamiento a aquellas Bibliotecas que se encuentren en un radio inferior a 50 km de la Ciudad de Buenos Aires.

◀ COMIDAS

Aquellas bibliotecas que se encuentren en un radio superior a 50 km de la Ciudad de Buenos Aires podrán rendir:

> Viernes 27 de Marzo: almuerzo y cena

> Sábado 28 de Marzo: almuerzo y cena

> Domingo 29 de Marzo: almuerzo y cena

> Lunes 30 de Marzo: almuerzo y cena

> Se considerará un monto total de PESOS MIL SEISCIENTOS (\$1.600.-), máximo PESOS CIEN (\$100.-) por comida, por persona.

Aquellas bibliotecas que se encuentren en un radio inferior a 50 km de la Ciudad de Buenos Aires podrán rendir SOLAMENTE:

> 4 (CUATRO) almuerzos (27, 28, 29 y 30 de Marzo de 2015)

> Se considerará un monto total de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-) en comidas para 2 personas.

◀ TRANSPORTE

Para los traslados de larga distancia, está contemplado el transporte a la Ciudad de Buenos Aires en forma terrestre con excepción de las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego -quienes lo harán en avión – y la movilidad en la Ciudad de Buenos Aires.

Movilidad individual en vehículos particulares:

Únicamente a aquellas bibliotecas que se encuentren en un radio inferior a 50 km de la Ciudad de Buenos Aires podrán utilizar del subsidio entregado con un límite de PESOS DOSCIENTOS (\$200.-) diario en concepto de combustible y peaje.

▶ **IMPORTANTE**

TODOS LOS COMPROBANTES DE RENDICION DEBERAN CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA AFIP Y QUE SE EXIGEN PARA LAS RENDICIONES DE SUBSIDIOS